



Ayuntamiento de Cabanillas del Campo (Guadalajara)

B.O.P. Nº 27 de 04/03/2015

ANUNCIO

Se pone en conocimiento de los contribuyentes, que va a tener lugar la cobranza en periodo voluntario del **SEGUNDO SEMESTRE DE 2014**, de las tasas de suministro de **AGUA** y de **ALCANTARILLADO y DEPURACION**.

El plazo voluntario de cobranza será el comprendido entre los días:

20 de Marzo y el 20 de Mayo de 2.015

(ambos inclusive)

A tal fin se remitirán por correo a los contribuyentes los recibos de los mencionado tributos, salvo que se encuentre domiciliado el pago (se aplicará una bonificación del 5%).

Los contribuyentes que no reciban el impreso o que lo hubieren extraviado, podrán solicitar una copia en este Ayuntamiento, en el Servicio Provincial de Recaudación de Guadalajara, en la calle Atienza 4 ("Centro San José"), teléfono: 949/887582, fax 949/247509 inforecaudacion@dguadalajara.es, o directamente en las oficinas de CAIXABANK SA, para su posterior ingreso en las entidades colaboradoras.

En Cabanillas del Campo, 04 de Marzo de 2.015.

El Alcalde – Presidente,

Fdo.: Jaime Celada López